

DIARIO COSTARRICENSE

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE

Editor y Administrador, Manuel Aldaya.

Dirección:

Calle de la Merced N. 13 N.
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S. José, jueves 13 de Dbre. de 1888

Precios.

Numero suelto 0-10 cs
Susc. por mes. 1-00

1

Ferro-carril de Costa Rica.
División Central.

En esta fecha ha sido nombrado *Superintendente* de esta división el señor don **LUIS F. SÁENZ**, en remplazo de Mr. Sutcliffe, á quien se ha aceptado su renuncia. Por consiguiente pongo en conocimiento del público que órdenes para trenes, carros, ó cualquier cosa relativo al servicio público de ésta división deben ser dirigidas á dicho señor Sáenz.

San José 10 de diciembre de 1888.

10—2. *Minor C. Keith.*

2

La Industria,—Grau Fábrica de cigarros y cigarrillos sin nicotina, fabricados de tabaco Copán, el mejor de Centro América.

Venta por mayor y al menor en el establecimiento de

D. C. PRICE & Co

MANTECA

DE

NICARAGUA.

En latas de 40 libras, tan buena como la que se fabrica aquí.—De venta en la Agencia de Fletes

8—1. *Echeverría & Castro.*

4

COLEGIO

SUPERIOR DE SEÑORITAS.

El examen público de *canto y calistenia* de este plantel se verificará el domingo 23 del mes en curso á las 11 a. m. en salón de la Escuela de Derecho.

Los exámenes *orales* tendrán lugar en el mismo establecimiento; siendo de advertirse que, por la estrechez del local, á estos últimos ejercicios sólo podrán concurrir los padres y encargados de las alumnas.

San José, 7 de Dbre. de 1888.

La Directora,
Marian Le Cappellain

Ferro-carril de Costa Rica.

División Atlántica.

SERVICIO DIARIO.

Desde esta fecha en adelante correrán los trenes de pasajeros diariamente entre Limón y Carrillo y viceversa, es decir, que cada día [menos los domingos] saldrán los trenes de pasajeros de ambas extremidades de la línea, á las 7 A. M.

San José, 10 de diciembre de 1888

10—2. *Minor C. Keith.*

6

Atención! Extraordinario!

Debido á la siempre aumentándose demanda de la Bala humeadora carbónica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto poner nuestras balas humeadora en venta, en todas las boticas, en todos los puntos de México, de la América del Sur y del Centro.

Se encuentra de venta en todas las boticas, precio \$ 4.00 por la bala y \$ 2.00 por el paquete de debelador.

Pídase en cualquier botica. La bala humeadora carbónica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de catarro en tres meses, los paquetes de debelador debiendo solamente tomarse en casos crónicos. Cura la asma. La asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de debelador en conexión con la bala carbónica.

Cura seguramente, radicalmente y eficazmente y alivia en el acto.—Catarro—Dolores de cabeza—Asma—Sordera—Bronchita—Neuralgia—Pulmonía—Difteritis, etc., etc.

El debelador ayuda á la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los facultativos, los más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los gérmenes malos y mórbidos que engendran las enfermedades, es el ácido carbónico.

El único modo para transmitir ácido carbónico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora Carbónica.

Carbolic Smok Ball Co.,
No 30, EAST 14th STREET, NEW YORK.

Unicos Agentes para la venta al mayor
ADVERTISING AGENCY FOR MEXICO, CENTRAL
AND SOUTH AMERICA

150 Washington Street, Chicago, Ill.
De venta en todas las Boticas.

Main Belting Co.

248 Randolph St., Chicago, E. U. de A.

Bandas para maquinaria.

Bandas de cáñamo hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es más durable que el cuero y mucho más barata. Para máquinas fuertes, países secos y cálidos y trabajos al aire no tienen igual.—Pídanse muestras y precios, libres de derechos y fletes en cualquier parte de la República.

8

CHOCOLATE de cacao de Sonozuco, el mejor del mundo, importado expresamente para Costa Rica. De venta por mayor y menor en el establecimiento de

D. C. PRICE & Co

9

NIAGARA MACHINE CO.

Buffalo, N. Y. E. U. de A.

Fabricantes de carretillas para muebles, baules, objetos pesados y ligeros con eje de bolitas en lugar de pernos. Completo surtido de carretillas de todas clases con rodillos de bronce, fierro, dorados, nickelados, pulidos, de madera ó gutapercha.

Unicos Agentes para la exportación:

United States Manufacturer's Export Co.

Para México, Central and South América, 150 Washington St., Chicago, Ill., and 96 & 98 Maiden Lane N. Y., E. U. de A.

Pídanse catálogos y listas de precios para mercancías entregadas en cualquier puerto ó punto ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos.

10

PRENSA

para imprimir "LA UNION." La mejor, la más rápida, la más sencilla, la más fuerte y la más barata prensa para imprimir. Cada oficina de imprenta debe tener una. Esta prensa está construida especialmente para los países del Sur; se hace en 5 tamaños: 6 por 10, - 8 por 12, 9 por 13, 10 por 15, 11 por 17; precio desde \$ 100 para arriba. Se manda libre de flete y derechos á cualquier punto: tipos de imprenta, tinta para imprimir de Fredk Levey & Co. de New York.

UNICOS AGENTES

U. S. Manufacturer's Export Co., for Mexico, Central & South América.—6 & 98 Maiden Lane.

150 Washington Street.

New York, E. U. de A.—Chicago.

11

Máquinas PARA

la agricultura. Fabricantes de sembradoras de trigo y maíz. Sembradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo sembrar 8 á 10 haleras á la vez. Precios cómodos, pídanse catálogos y lista de precios á los fabricantes

RUDE BROS MFG. Co,
Liberty, Ind. E. U. de América.

ALMANAQUE.

DICIEMBRE D 1888.

Este mes tiene 31 días.

Jueves 13.—Santa Lucía, virgen y mártir.

DIARIO COSTARRICENSE.

RECTIFIQUEMOS.....

Nuestro estimable colega *La República* trae en su número de ayer una relación detallada del baile habido en el Gran Hotel, en la noche del ocho del corriente.

Vaya una ligera observación sobre ese trabajo que no vacilamos en calificar de interesante. Y cuenta que hemos saboreado con delicia algunos párrafos del mencionado artículo y que comenzamos rindiendo á su autor el aplauso que se merece.

O no entendemos nada en achaques de literatura, ó el artículo publicado en *La República* pertenece al género humorístico: con oportunidad digna de elogio asciende del estilo festivo, que domina en el principio, al tono serio y reflexivo que se nota ya casi en la parte final, y esta variedad justifica nuestra calificación. El estilo ese es hoja toledana difícil de manejar con certero golpe; y por lo tanto, no es extraño que el articulista, al blandir su arma, haya causado alguna leve herida que es preciso restañar.

No arrojamos frases sin sentido. Valga la verdad.

En el principio del artículo, se finge un diálogo entre una señora y un dependiente de comercio; desde luego que aquella se dispone á asistir á una fiesta de pipiripao, es lógico suponer que es persona de alto coturno; y la verdad es que el dependiente—al decir del articulista—le da un trato de mujer de baja chinela. Aquello de "citarle piezas" en aquellos momentos, y sobre todo la expresión de *cuidado me juega carroña*, acusa un desenfado que realmente no existe, y hacer tan injusta censura equivale á emprenderla á estacazos con la cultura de nuestro pueblo. No creemos que en el gremio de dependientes haya quien se permita tal *sans facon*, ni que haya señora que tenga la *bonhomie* de tolerarla. Si en el artículo se pretendió copiar nuestras costumbres, no hay en él exactitud, y cúmplenos rectificar para que no se saque filo á la escena imaginada con menoscabo de ciertos intereses que no podemos mirar con desdén.

Al final hay una condenación, ó mejor dicho, una homilia sobre el lujo. Sin declararnos partidarios de éste, diremos que no todos los pensamientos encajan bien en trabajos literarios de cierta índole, así como no toda combinación de palabras, ni aun toda palabra, sientan bien en el verso.

A vueta pluma hemos escrito esas observaciones. Ojalá que al juzgarlas, se tenga en cuenta nuestra buena intención. Apreciamos en mucho la seriedad y buen nombre del periódico *La República*, no menos que el talento y buen gusto del articulista, para que no nos preocupen hondamente sus opiniones; y como por desgracia nos separamos en el modo de entender ciertas cosas, necesitábamos fundar los motivos de la discordancia.

La Redacción.

MESA REVUELTA.

Antier, á las cinco de la tarde, se reunió el tribunal del Jurado para conocer de la causa seguida con motivo de los tiros que en riña se dirigieron recíprocamente los señores don José María Gutiérrez y don Gerardo Volio. Fueron miembros del tribunal los señores don Jesús Cubero, don José A. Coronado, don Luis Quirós, don Gregorio Fuentes, don Manuel V. Dengo, don Toribio Núñez y don Eloy Truque. Fué nombrado Presidente el señor Cubero, y Secretario el señor Truque. Defensor del joven Gutiérrez el licenciado Zeledón Jiménez; del señor Volio, don Rafael Iglesias. Ambos trabajaron con esmero en favor de sus defendidos. La sesión, que, como se ha dicho, comenzó á las cinco de la tarde del martes, terminó á las doce de la noche. Después del alegato de su defensor, el señor Gutiérrez habló extensamente, demostrando dotes oratorias poco comunes.

Las preguntas que se hicieron al Jurado son las siguientes:

PREGUNTAS DEL JUEZ.

I.—¿Gerardo Volio lesionó á José M^a Gutiérrez con un tiro de revólver que le hizo?—Seis contestaron afirmativamente y uno negativamente.

II.—¿G. Volio lesionó á José León Montero con otro tiro de revólver que disparó sobre José M^a Gutiérrez?—Seis sí, uno nó.

III.—Hubo provocación inmediata por parte de Gutiérrez para que Volio le diera de bofetadas?—Seis sí, uno nó.

VI.—Gutiérrez, cuando Volio le daba de bofetadas, sacó su revólver, lo amartilló y apuntó sobre éste?—Seis sí, uno nó.

V.—Dió fuego el primer disparo de Gutiérrez?—Todos nó.

VI.—Volio, acto continuo sacó su revólver y lo disparó sobre Gutiérrez?—Todos nó.

VII.—Armados Volio y Gutiérrez cada cual con su revólver, se hicieron tiros recíprocamente, habiendo dado fuego todos los tiros del revólver del primero y uno solo el del segundo?—Seis sí, uno nó.

VIII.—Gerardo Volio ha sido de conducta irreprochable?—Todos sí.

IX.—José M^a Gutiérrez con un tiro de su revólver que disparó á Gerardo Volio, lesionó á Agapito Céspedes?—Seis sí, uno nó.

X.—José M^a Gutiérrez ha confesado su delito con sinceridad y es el primero que comete?—Todos sí.

XI.—José M^a Gutiérrez ha sido de conducta irreprochable?—Todos sí.

PREGUNTAS DEL DEFENSOR DEL SR. VOLIO.

I.—Hubo provocación suficiente de parte de Gutiérrez para que Volio le diera de bofetadas?—Seis sí, uno nó.

II.—Gutiérrez se armó y disparó primero sobre Volio estando éste desarmado?—Seis sí, uno nó.

III.—Gutiérrez al proceder contra Volio, lo agredió ilegítimamente?—Todos nó.

IV.—Tuvo Volio necesidad racional del medio empleado para impedir ó repeler el ataque?—Seis sí, uno nó.

V.—Es cierto que Volio no ha provocado el lance de que resultó herido Gutiérrez?—Todos nó.

VI.—Al disparar Volio sobre Gutiérrez, obró en defensa de su persona y derechos?—Todos sí.

VII.—La herida causada á Montero fué ejecutada por Volio accidentalmente y en el acto de ejercer el derecho de legítima defensa?—Seis sí, uno nó.

PREGUNTAS DEL DEFENSOR DEL SR. GUTIÉRREZ

I.—Las bofetadas que don Gerardo Volio dió á don J. M. Gutiérrez, fué un medio legíti-

mo y racional de defensa por la reconvencción que éste le dirigiera?—Seis sí, uno nó.

II.—A la segunda cuestión que propone el defensor si el Tribunal la resuelve en sentido afirmativo, propongo la siguiente cuestión: ¿Don José M^a Gutiérrez se armó para defenderse de la agresión del señor Volio?—Seis sí, uno nó.

III.—Después que disparó el señor Volio su revólver sobre don José M^a Gutiérrez, fué lícito que éste disparara el suyo sobre aquél y fué hasta entonces que resultó lesionado Agapito Céspedes?—Seis sí, uno nó.

El Juez, hasta ayer después del medio día, no había dictado el fallo, por falta del dictamen médico legal referente á las heridas recibidas por los señores don José María Gutiérrez y don Agapito Céspedes. Una vez dictado, lo daremos á conocer.

Mr. William Philippin,—profesor que fué traído expresamente á este país para el Liceo de Costa Rica en el año de 1885,—ha rescindido su contrato con el Gobierno y parte hoy para Estados Unidos de Norte América, contratado para ejercer allí igual profesión en un colegio de segunda enseñanza. Mr. Philippin está en posesión del secreto, que tan pocos conservan, para poder transmitir conocimientos. Tiene dotes especiales que lo hacen muy esmable. El vacío que deja en el Liceo de Costa Rica será muy difícil de llenar. Los resultados de los exámenes que ha presentado, siempre han figurado en primera línea, entre los de las otras asignaturas no encomendadas á él. Su laboriosidad y acendrado amor al estudio, harán que haga carrera en cualquier país á donde vaya. Todos sus alumnos, espontáneamente, le han dirigido manifestaciones de gratitud que le honran. ¡Qué tenga muy feliz viaje, y que no olvide que aquí en Costa Rica deja amigos que siempre lo recordarán con cariño!

Acuerdos oficiales de ayer:

Secretaría de Fomento.—Mándase pagar por octavas partes mensuales á la señora Juana Barquero Bolaños, como representante de la sucesión de Casimiro Villalobos Vizcaíno, la cantidad de \$ 1069.55, valor de dos fajas de terreno de que fué expropiado en el barrio de San Joaquín de Heredia, para la construcción del ferrocarril central, de los daños y perjuicios y demás responsabilidades consiguientes.

Secretaría de Hacienda.—Permítase á la Compañía Perifera Costarricense el desalmacenaje, libre de derechos de aduana y muellaje, de 18 bultos que contienen varias mercaderías para el consumo y uso exclusivo de la misma Compañía.

Las fiestas cívicas de la ciudad de Alajuela, se verificarán en los días 23, 24 y 25 del mes en curso.

Lotería.—\$ 8000 serán sorteados el 1^o de enero próximo, siendo de \$ 4000 el premio mayor. Las aproximaciones son al número que obtenga el primer premio, 35 números antes y 35 después. Cada aproximación vale \$ 20.

Ayer se publicó en "La Gaceta" una sentencia algo curiosa. El Juez del Crimen de Heredia sometió en su oportunidad al tribunal del Jurado la causa seguida contra Jesús Portugués Arias, juzgado por lesiones causadas á Tomás Lara; hizo las preguntas en esta forma:

1^a—Jesús Portugués y Arias cometió el delito de lesiones inferidas á Tomás Lara?

2ª.—Si por las circunstancias del hecho, Portugués tuvo intención de causar el mal que produjo?

El Jurado contestó afirmativamente á la primera de esas preguntas y negativamente á la segunda. El Juez falló condenando al reo á las penas de \$ 50 de multa por la lesión menos grave, y á \$ 10 por cada una de las dos lesiones leves y á las demás penas accesorias de derecho. El defensor del reo pidió á la Corte de Justicia la revocación de la sentencia, apoyado, entre otros motivos, en que cinco de los siete Jurados que componían el tribunal, según su entender é intención, dejaban absuelto al procesado, lo que ellos declaraban en debida forma para los efectos que interesarán al mismo. La Corte declaró que la retractación de los Jurados no era legal, y que por consiguiente quedaba firme la sentencia del Juez. Al mismo tiempo el Poder Judicial llama la atención del expresado Juez, hácia la primera pregunta hecha al Jurado, por no limitarse á los hechos.

Nos permitimos llamar la atención de nuestros corresponsales hácia la forma de las noticias de Cartago que publicamos hoy, suplicándoles que ojalá semanalmente nos enviaran datos conforme á ese modelo, sin perjuicio de favorecerlos con sus correspondencias lo más amenudo posible.

Noticias de Cartago.—La Gobernación de esta provincia ha investido ya con carácter de Agentes de Policía á los conductores de tranvías, quienes han comenzado á poner remedio á los desórdenes.

—También el Gobierno ha nombrado una comisión que irá á estudiar la formación del nuevo cráter del Irazú.

—Durante tres noches consecutivas, los temblores de tierra se han repetido. Aquí hay alarma; pero en la Unión es pánico lo que hay.

—Se asegura que en "Juan Viñas" continúan las riñas y tumultos.

—La autoridad ha mandado recoger huérfanos de todos los barrios, para entregarlos á casas particulares, mientras tanto se lleva á cabo el Hospicio que está en construcción.

—Las elecciones de Municipales fueron un poco reñidas. La candidatura triunfante bien merece la confianza pública.

—Se espera que á principios del año entrante se establezca el alumbrado eléctrico; los trabajos adelantan mucho.

—Los exámenes de las escuelas de la Unión han sido muy satisfactorios: así era de esperarlo de las reconocidas aptitudes del personal docente que las dirige.

—De sentirse es que en esta provincia haya muchas escuelas cerradas, ya por falta de preceptores, por carencia de mueblaje, ó por otros motivos insuperables por el momento.

—Para la próxima reorganización del del Colegio de San Luis, la Municipalidad de este cantón dará el edificio y una subvención, y el Supremo Gobierno hará lo demás.

—Se proyecta convertir pronto la plaza principal, que por ahora es un potrero, en un bonito jardín. Lástima es que no se piense en hacer lo mismo de la plaza de San Nicolás, precioso y central basurero, digna de mejor aplicación.

—Se ha tratado ya de mejorar y ensanchar la cañería, para lo cual la Municipalidad tendrá que hacer un gasto fuerte, pero indispensable. (12. 12. 88.)

Como lo habíamos ofrecido, publicamos hoy el

DISCURSO

pronunciado por el Presidente de la "Sociedad de Artesanos", en el acto de la inauguración de la misma, á las 12 m. del domingo 9 de diciembre de 1888.

SEÑORES:

Rebosando satisfacción y lleno de alegría, me es muy grato pronunciar estas solemnes palabras: los fundadores de la "Sociedad de Artesanos" declaran inauguradas las tareas de la institución.

Señores:—No esperéis hallar en mi pobre discurso las galanas frases ni el estilo pulcro y correcto con que los hombres de letras saben adornar sus palabras. Obrero oscuro del trabajo, sin disposiciones ni cultivo intelectual, ignoro el arte del bien decir. Sed indulgentes y contentaos con mi buen deseo y con mi buena voluntad.

El objeto que nos tiene reunidos, aunque sencillo en la forma y desprovisto de ceremonias aparatosas, propias para deslumbrar y á veces inadecuadas para convencer,—entraña, significa una idea grande por el fondo que encierra y noble por el propósito que persigue.

La fundación de una "Sociedad de Artesanos" no es una novedad entre nosotros. Otras instituciones del mismo género y en persecución de objetivos semejantes al de ésta, se han levantado en épocas anteriores; pero sea que aún faltaban las enseñanzas de la experiencia, ó bien que circunstancias imprevistas en el pacto de asociación no pudieran imprimir estabilidad en ellas, es lo cierto que ya esas sociedades no funcionan y que antes, mucho antes de producir el fruto que de ellas se esperó, tuvieron que suspender sus operaciones ó morir al germinar.

Esos resultados sensibles y el desbarajuste consiguiente, han llevado á los ánimos demasiado impresionables y susceptibles la desconfianza y el temor; pero no arguyen, no pueden argüir, en buena lógica, motivos bastantes para concluir augurando los mismos descabros en la presente ó futuras sociedades.

La clase obrera vive la vida caprichosa, vive de las eventualidades. Sin rumbo marcado, sin objeto perseguido, sin fin propuesto, estamos como la nave sin timón, como el carro sin ruedas, como la máquina sin motor. ¿Y á qué se debe todo? ¿Qué sentimientos inspiran tanta indiferencia? ¿Por qué estamos así, como la oveja descarriada? Penoso me es confesarlo, señores, pero nosotros mismos, los artesanos, tenemos la culpa, y bien merecemos purgarla, porque hasta aquí lo hemos esperado todo sin merecerlo, sin haber hecho nada en abono de nuestras pretensiones y deseos.

Hay otro motivo que nos tiene relegados al olvido, que nos tiene uncidos al aislamiento: y es que el espíritu de asociación, esa fuerza que impulsa, ese apoyo que levanta, esa columna que protege, nos inspira desconfianza y nos causa horror.

La fuerza bruta apenas da al hombre lo que necesita: el poder de una máquina abastece á un pueblo entero. El esfuerzo individual aislado rara vez ensancha: el colectivo nunca puede faltar, es seguro el resultado. El mediano haber de un hombre quizá no alcanza para cavar la tierra: el capital de una sociedad horada los montes de granito, atraviesa los continentes, zurca los mares. De ahí nacen esas maravillas portentosas que asombran, esas concepciones que admiran, esos proyectos que se realizan para demostrar que la unión hace la fuerza y que la inteligencia y el trabajo lo pueden todo, hasta lo imposible.

Al establecimiento de millares de sociedades americanas debe la gran República su grandeza y su poder; al establecimiento de sociedades extranjeras deberemos nosotros la no muy lejana terminación de nuestro ferrocarril interoceanico, y al establecimiento de sociedades nacionales mercantiles é industriales nuestra pequeña República empieza á prosperar y enriquecerse.

La creación de la "Sociedad de Artesanos" persigue tal vez un ideal, acaso busca solución favorable á un problema social: la redención del obrero, la reivindicación de sus derechos, la con-

quista de mejor posición. Ese problema me lo plantee á mi mismo, lo propuse á mis compañeros, y tengo la gloria, lo digo con orgullo, de haberlo resuelto, ayudado de seis constantes y laboriosos artesanos.

Está abierto el campo y pedimos paso.

Hé aquí en pocas palabras el resultado de nuestras vigiliat:

Buscamos, queremos que la clase obrera viva unida, estrecha con los lazos de la amistad, del deber, de la comunidad de intereses; queremos y buscamos la instrucción que es luz y el estudio que es alimento del alma; deseamos a protección mútua y el socorro oportuno; aspiramos á asegurar el mañana por medio de la economía bien entendida y á legar á nuestros descendientes, no una fortuna que se acaba, sino un hábito, una costumbre que se arraiga, enseñada y trasmitida por el ejemplo; y buscamos, queremos y deseamos, porque así debe de ser, porque así será, que la clase obrera sepa y pueda imponer con su elevación y no ser impuesta con su inacción, y que se haga considerar y respetar por su trabajo, por sus obras, por sus méritos.

Tal es la síntesis del pacto fundamental que nos ha de regir; tal es la obra por cuyo objeto estamos aquí reunidos; tal es la "Sociedad de Artesanos" que abre sus puertas, que extiende sus brazos hácia la clase obrera, en demanda de ayuda y de estímulo.

Bien sabemos que en el camino que nos hemos propuesto seguir hemos de encontrar obstáculos; tenemos entendido que nuestros buenos deseos habrán de ser recompensados con ingratitudes á manos llenas; estamos convencidos de que un día, no lejano tal vez, tengamos que lamentarnos. Pero no importa: esa es nuestra condición, y por combatirla, por crear nuevas ideas, por depurarnos de preocupaciones mezquinas es que trabajaremos hasta el fin. Desde luego abrazo mi cruz con mis compañeros y nos ofrecemos al sacrificio en holocausto de un principio y en persecución de una idea.

HE DICHO.

CORRESPONDENCIA.

San Joaquín de Heredia.

Señores RR. del "Diario Costarricense."

Las escuelas de ambos sexos establecidas en este distrito, hicieron su examen el día 5 del mes en curso. El resultado fué satisfactorio, demostrando que los maestros don José Monje Murillo y señoritas Ismelda y María Hernández se han esforzado cuanto les ha sido posible por llenar su cometido de la mejor manera.

La Junta de Educación ha trabajado con verdadero patriotismo y entusiasmo en favor de ambas escuelas, y á continuar así, indudablemente que en poco tiempo el adelanto del pueblo será aún más efectivo y real. Don Manuel Madrigal, miembro de la Junta, descuella entre sus compañeros por su abnegación y desinterés en favor de la sagrada causa.

El acto de la distribución de premios estuvo bastante lucido: en medio de numerosa concurrencia del vecindario, de la ciudad de Heredia y de Barba, se distribuyeron entre los alumnos que, por su conducta, aplicación y aprovechamiento durante el año escolar, se hicieron acreedores á tal distinción. Finalmente, al compás de los acordes de la música, las alumnas de la escuela de niñas cantaron el himno nacional.

Así terminó el año escolar de 1888 en San Joaquín de Heredia; y tanto los maestros como los vecinos del distrito recibieron muy cordiales felicitaciones de parte de la concurrencia, como se las envía también por medio del popular "Diario Costarricense".

10. 12. 88.

UN CORRESPONSAL.

